

todos los que le preceden y todos los que le siguen. Todos los desastres llevan consigo unas mismas consecuencias; todas las victorias producen unos mismos resultados.

Los árabes, conducidos por un jefe experimentado, triunfan en Guadalete de los godos: éste es el primer capítulo de su historia. El Imperio, necesitado de un capitán, se desmembra: éste es el segundo capítulo. — Capítulo III. Los árabes colocan el Cetro en las poderosas manos de los Príncipes omiaditas, y vencen. — Capítulo IV. Los Príncipes omiaditas pierden su primitivo vigor, y el Imperio se desmembra. — Capítulo V. Almanzor aparece y los árabes triunfan. — Capítulo VI. Fallece Almanzor, y el Imperio se desmembra. Y así los demás capítulos.

Cualquiera diría, al recorrer con sus ojos esta historia, que es la historia de las funciones regulares de una máquina, y no de la actividad regular y espontánea de un gran pueblo. Y el que esto dijese diría bien, porque no es dado á los hombres hacer vivir con su aliento á las sociedades humanas. Mahoma quiso imitar á Jesús; pero Jesús era Dios, y Mahoma era hombre; por eso aquél dejó una sociedad sobre la tierra, y éste una máquina en el mundo.

El dogma de la fatalidad despojó á los mahometanos del temor por las desgracias futuras; por eso se adormecían con las victorias presentes, sin que se guarecieran nunca de las desgracias posibles. El dogma de la fatalidad los despojó de la esperanza; por eso no se atrevían á esperar ni á luchar contra el destino en los días de sus desastres. Su resistencia hubiera sido un crimen, su esperanza una abominación; porque criminal y abominable cosa es aspirar á dirigir el curso de las cosas estando escrito en lo alto.

Ahora bien: como un pueblo que ni teme ni espera no obra, y como un pueblo que no obra tarde ó temprano sucumbe cuando poderosos enemigos le hostilizan, los árabes debieron sucumbir ante los cristianos en su desigual contienda.

La tierra del islamismo, en la península española, fué una

tierra estéril; en vano para fertilizarla corrió á torrentes la sangre de Ejércitos africanos: esos Ejércitos y esa sangre no pudieron hacer fecundas sus armas. El islamismo había secado sus jugos, y no hubieran podido fecundarla toda la sangre de los hombres, todas las lluvias del cielo.

Averiguadas las causas de la progresiva decadencia del islamismo, sólo nos falta volver los ojos hacia los soldados de la Cruz para encontrar en sus creencias y en sus instituciones el secreto de sus victorias.

## II

Ya di larga cuenta de los vicios interiores que fueron enflaqueciendo poco á poco la endeble constitución del vasto Imperio de Córdoba; pero como quiera que su final postración y abatimiento se debieron también en parte á las virtudes marciales y civiles de los pocos que, refugiados en Asturias, se derramaron después por toda la península española, me ha parecido conveniente volver los ojos hacia el lugar de su refugio para descubrir allí el origen de aquella para siempre famosa Monarquía, cuyos principios fueron tan livianos como gloriosos sus hechos, destinada como estaba para concebir y llevar á cabo las más altas y agigantadas empresas.

Los proscritos que prefirieron á la tranquila servidumbre con que les brindaba el vencedor la peligrosa libertad que las montañas ofrecen á los desamparados de la fortuna en sus inaccesibles asperezas, acudieron á las provincias septentrionales venidos de todos los puntos del horizonte de España. Y aunque debieron ser diversos los hábitos, diversos los pareceres y diversas las inclinaciones de tan confusa muchedumbre, entregada á los varios movimientos de su soberano albedrío, todavía se encontraron allí dos motivos poderosos de fraternidad y de concordia, conviene á saber: su creencia común y su común infortunio. La desgracia y la fe han sido siempre entre



los hombres dos fuertes vínculos sociales, mientras que en los días de incredulidad y de bonanza conmueve los cimientos de la sociedad el huracán de las revoluciones, y tiende sus raíces por el suelo, y levanta su cima hasta las nubes el árbol de la discordia, cuyo desabrido fruto da la muerte.

Adoradores del mismo Dios y víctimas de una misma catástrofe, los proscritos, que abrigaban unos mismos deseos y que se consagraban á una misma empresa, quisieron ser individuos de una misma sociedad, ligados por una misma ley. Y como la empresa de restaurar lo pasado era la que á todas horas inflamaba sus ánimos y estaba presente en sus espíritus, quisieron ser regidos por Reyes, como lo fueron los godos. Entonces es fama que eligieron para tan alta dignidad á Pelayo, hijo de Favila, Duque de Cantabria, de la Casa Real de Chindasvinto. No es del caso apurar aquí si Pelayo es un personaje histórico, ó si es una de aquellas creaciones caprichosas de la infancia de los pueblos, que, expuestas por el consentimiento común á la adoración de las generaciones futuras, no pueden resistir á la antorcha de la Filosofía, y huyen y desaparecen como vana ilusión y como sombra impalpable al difundirse sus rayos por la noche de los tiempos. Pero sea de esto lo que quiera, no cabe duda, y esto es lo que conviene á mi propósito, sino que los refugiados en Asturias luego se constituyeron en cuerpo de nación, y fueron regidos y gobernados por Reyes. Cuál fuese entonces la autoridad del Monarca, cuáles las obligaciones de los súbditos, cuáles los privilegios de la nobleza y cuáles los del sacerdocio, lo investigaremos más adelante; ahora sólo importa saber que el cristianismo y el infortunio fueron poderosos para convertir una indisciplinada y turbulenta muchedumbre en una sociedad sujeta al imperio de la ley, y para ajustar esa sociedad al molde de una bien ordenada Monarquía.

Sin embargo, sobre los sarracenos vinieron muchos y muy angustiosos desastres, y esos desastres no fueron poderosos para atajar, sino antes bien aceleraron, su disolución, é hicie-

ron en todas ocasiones más grave su peligro. Viniendo á resultar de aquí que el infortunio, que fué para los cristianos causa de unión y de concordia, fué para los sarracenos causa de disturbios, de escándalos, de desmembraciones y de discordias civiles. Lo que para los unos era principio de salvación y de vida, para los otros era principio de decadencia y de muerte. Este fenómeno es inexplicable si no se levantan los ojos á la contemplación de las dos contrapuestas religiones de Jesús y de Mahoma, al Corán y al Evangelio. El Corán, como manifesté en mi artículo anterior, proclamando el dogma de la fatalidad, es causa del vano enloquecimiento de los hombres en los días de sus prosperidades, y de su profundo abatimiento cuando les es adversa la fortuna, como quiera que en los tiempos borrascosos apaga en su corazón la antorcha de la esperanza, mientras que aleja de su espíritu todo temor si lucen en su horizonte por acaso días apacibles y serenos. El Evangelio, por el contrario, aconseja el temor y un diligente cuidado á los dichosos del mundo, porque puede llegar de callada el tiempo proceloso y sorprender á los confiados é inadvertidos, mientras que levanta el ánimo de los que desfallecen, galardonando á los que esperan en el día de las tribulaciones. Para los cristianos, la esperanza es una virtud en los desamparados, y el temor otra virtud en los dichosos, como quiera que los días prósperos pueden llegar y los adversos pueden volver; porque de bienes y de males se compone la trama de la vida, y es conforme á la ley de la Providencia que esos bienes y esos males anden trabados por el mundo. Para los mahometanos, el temor en los dichosos y la esperanza en los desafortunados es un crimen, porque los que en el primer caso temen y los que en el segundo caso confían, se insurreccionan contra Dios, que dirige inmediatamente, sin permitir la intervención del albedrío de los hombres, las cosas de la tierra.

Ahora bien: los que en el infortunio se abaten y en la prosperidad enloquecen, son niños; hombres son los que reciben á la felicidad sin frenesí y sin abatimiento al infortunio, si lla-



man alguna vez á las puertas de su morada. Por eso los cristianos son hombres, y los mahometanos niños. Esto explica por qué los primeros se fortificaron, y los segundos se abatieron con las adversidades; por qué los segundos fueron esclavos, y los primeros señores de la fortuna.

Si ponemos ahora la consideración en los principios dominantes en la sociedad que el entusiasmo de unos pocos improvisaba en Asturias, desde luego se advierte que el principio religioso fué el que constituyó en cuerpo de nación á los que se refugiaron en las montañas para esquivar su servidumbre, y que la nación, una vez constituida, eligió Reyes que la gobernasen ordenadamente en la paz y la diesen victoria en la guerra. Es decir, que del principio religioso salió el principio democrático, y del democrático el monárquico, puesto que de la Religión salió el pueblo y del pueblo salió el Rey<sup>1</sup>. Por donde se ve que con el desastre de Guadalete no hubo solución de continuidad en la Monarquía goda; su sol comenzó á brillar en Asturias cuando se eclipsó en Toledo.

Para que se vea más clara la identidad de una y otra Monarquía, será bueno notar aquí que, no sólo fueron idénticos los principios constituyentes de una y otra, sino que fué idéntica también la manera en que estuvieron ordenados. En la Monarquía goda, desde el tiempo de Recaredo el principio religioso dominaba por su inteligencia y por su influjo en las masas populares; el monárquico por su ilegalidad, de todos reconocida; el democrático por su fuerza. En la Monarquía de Asturias, la influencia intelectual y moral residió en el sacerdocio; la fuerza material en las masas populares, y en los Reyes el derecho. En una y otra Monarquía, al ponerse estos tres principios en contacto, se mortificaron mutuamente, porque el religioso recibió su legalidad de los Monarcas y su fuerza del pueblo; el democrático fué santificado por los sacerdotes y legalizado por los Reyes, y el monárquico recibió del pueblo su

<sup>1</sup> No se busquen propiedad ni exactitud en los términos ni en sus relaciones. Donoso no veía entonces estas cosas con claridad.—(NOTA DE ESTA EDICIÓN.)

fuerza, y del sacerdocio su prestigio. En una y otra Monarquía, en fin, estos tres principios y los personajes que los representaron, á saber: el sacerdocio, el pueblo y el Rey, vivieron en perdurable paz y concordia, unidos entre sí con un pacto perpetuo de alianza. Siendo unos mismos los principios dominantes en la Monarquía de Asturias y en la Monarquía de Toledo, era cosa natural que los que estaban gobernados por unos mismos principios sociales lo estuviesen también por un mismo Código de leyes: así fué que Alfonso I restableció legalmente en Oviedo el Código visigodo.

Sin embargo, si la Monarquía visigoda y la cristiana eran idénticas entre sí por los principios que la servían de fundamento y de base, las circunstancias que á una y otra rodearon fueron de todo punto diferentes. La Monarquía visigoda pudo adormecerse en los ocios de la paz, mientras que la Monarquía restaurada, ceñida de enemigos, tuvo que aparejarse constantemente á la guerra. Y como en tiempos en que se levantan guerras y disturbios se organiza espontáneamente una aristocracia poderosa, que es entonces el nervio del Estado, de aquí fué que en la naciente Monarquía, cuya endeble cuna estaba necesitada de guerreros, brillaron sobre todas las virtudes militares. Por eso no es de extrañar que los más valerosos y los más afortunados en los campos de batalla creciesen demasíadamente en poderío, con menoscabo de la igualdad democrática, de la influencia sacerdotal y de la autoridad de los Reyes. El inevitable desarrollo del principio aristocrático, sin alterar esencialmente la naturaleza ni las mutuas relaciones de los tres principios fundamentales de la sociedad española, y sin ser poderoso para quebrantar su eterno pacto de alianza, puso su antes quieta y pacífica dominación en peligro, como quiera que el principio aristocrático, crecido en fuerza y en poder, aspiró naturalmente á señorearse de la sociedad con menoscabo de los otros, reconcentrando en sí la plenitud del Imperio.

Entonces sucedió que los nobles se apoderaron de todas las avenidas del Poder, decorándose con todas las dignidades ecle-



siásticas, militares y civiles. Con el título de Condes eran los grandes feudatarios de la Corona, y administraban justicia, así en lo civil como en lo criminal, en sus Estados. En calidad de guerreros usaban de bandera propia, y seguidos de sus parciales rompían á su albedrío por tierra de infieles, sin aguardar el beneplácito del Trono, del que estaban de todo punto emancipados luego que ofrecían á su disposición cierto número de lanzas en desempeño de sus obligaciones feudales. Si así cumplía á sus deseos, levantaban en las alturas castillos, que entregaban después á sus vasallos, exigiéndoles juramento de fidelidad y obediencia. Estaban exentos de contribuciones; eran Señores de ciudades, y en la mayor parte de las que tomaban á los moros mandaban como Soberanos, como quiera que ejercían el mero y el mixto imperio. Ni les bastaba estar exentos de contribuciones, sino que de hecho las impusieron muchas veces en el término de su jurisdicción á sus vasallos, cegando las fuentes de su prosperidad y su riqueza con los pesados gravámenes que imponían á sus industrias. En fin, cuando en tiempo de la Monarquía goda sólo asistían como testigos á los Concilios nacionales, en tiempo de los Reyes de León legalizaban los actos públicos con su sanción y con su voto.

Cualquiera diría que esa nobleza, al parecer independiente del Trono, señora del pueblo y árbitra suprema en las Asambleas nacionales, era una nobleza soberana, y que el sacerdocio, el Trono y el pueblo habían abdicado su antiguo poderío en manos de una aristocracia turbulenta. Y así hubiera sucedido en verdad si las usurpaciones nobiliarias, siendo legitimadas por el consentimiento común, se hubieran convertido en *derecho de hechos* que eran reprobados. Pero sucedió muy al revés, porque el Trono, el sacerdocio y el pueblo, en presencia de la aristocracia usurpadora, se unieron con más estrecha lazada. De manera que el principio aristocrático] fué causa de que se hiciese entre ellos más valedero y más firme su pacto de paz y de concordia. Por donde se ve que entre]el sacerdocio, el Trono y el pueblo por una parte, y la aristocracia por otra, sólo

hubo *pretensiones y resistencias*, pero no *tiranía ni servidumbre*. El principio aristocrático, engendrado por una causa extraña á la organización interior de la sociedad española, aspiró á dominar. Los principios monárquico, democrático y religioso, nacidos de las entrañas de la sociedad española, se aparejaron para resistir. Dada la señal de combate, estos principios combatieron, siéndoles á unos y á otros unas veces próspera, y otras veces adversa la fortuna. Ahora bien: donde hay guerra, no hay tiranía ni servidumbre; hay confusión y desorden. La aristocracia, pues, no fué ni dominante ni tiránica, sino facciosa y turbulenta.

Los Reyes, habiendo conocido instintivamente que su dignidad y poderío estaban interesados en la preponderancia del principio democrático del pueblo, y del religioso de la Iglesia sobre el aristocrático de sus orgullosos Barones, cuidaron, tanto como de su propio engrandecimiento, de ensanchar las inmunidades eclesiásticas y las libertades populares. La Iglesia y el pueblo, por su parte dieron constante ayuda á la Corona contra sus poderosos feudatarios, viniendo á resultar de aquí que la fortuna encontró siempre, en sus varios movimientos, hermanados á estos tres Poderes y amigos. De esta fraternidad y concordia resultó que al principio pudiesen resistir, y, por último, vencer á la aristocracia, único Poder que les hizo sombra y competencia. Sigámosles ya en las varias vicisitudes de su historia.

Los Reyes de Asturias lo fueron por elección, como los godos, y, como ellos, fueron elegidos por los Barones y Prelados. Durante algunos siglos, sus títulos, sus dignidades y su autoridad eclesiástica<sup>1</sup> y civil fueron idénticas á las de los antiguos Reyes de Toledo; pero, andando el tiempo, con el desarrollo del principio aristocrático, y con las nuevas necesidades sociales, la autoridad Real experimentó graves alteraciones y mudanzas. Así fué que á fines del siglo X, reinando Bermudo II, comenzó á prevalecer la Monarquía hereditaria sobre la electiva;

<sup>1</sup> Autoridad eclesiástica no la tuvieron nunca. — (NOTA DE ESTA EDICIÓN.)



con cuyo cambio, al mismo tiempo que se dió más estabilidad y fijeza á la autoridad Real, se debilitó considerablemente el poder de la aristocracia, que quedó privada desde entonces de una candidatura peligrosa. A pesar de esta feliz innovación, el Trono no hubiera podido resistir á las invasiones de los Barones feudales si no hubiera constituido <sup>1</sup> fuertemente á la Iglesia y si no hubiera concedido libertades y prerrogativas á los pueblos. Por esta razón, aunque en los primeros tiempos conservaron los Reyes la misma autoridad que los godos sobre la Iglesia y los Concilios <sup>2</sup>, después sólo conservaron la facultad de nombrar Obispos en Sede vacante, despojándose de la de revisar sus sentencias en materias eclesiásticas.

Con la buena voluntad de los Reyes y con el engrandecimiento de los Pontífices de Roma, la Iglesia de España comenzó á crecer en el siglo XI y siguientes en fuerza y en prestigio, lo cual no podrá extrañarse si se atiende á que aquel fué el siglo de Hildebrando, hombre prodigioso, digno de sentarse en el Capitolio y de gobernar desde aquel Trono del mundo á las naciones; que vió hundida en el polvo y nivelada con su pie la frente altiva del César, y en cuyas manos puso Dios para que defendiese de la corrupción á su grey, como en las manos del arcángel para que defendiese el paraíso, una espada de fuego.

Los Pontífices, que en los primeros siglos de la restauración no tuvieron en la Iglesia de España más influencia que la que habían tenido en tiempo de los godos, reducida al derecho de conferir el palio, de juzgar en apelación, de enviar Nuncios y de nombrar Legados en períodos fijos y para casos especiales, comenzaron á ejercer desde esta época un influjo mayor en su disciplina y gobierno. Este influjo fué beneficioso en aquellos tiempos de escándalos y de discordias; á él se debió en gran parte la unidad fortísima que alcanzó entonces la

<sup>1</sup> Léase "apoyado," ó "protegido," en vez de "constituido." — (NOTA DE ESTA EDICIÓN.)

<sup>2</sup> Otra especie inexacta. Sobre la Iglesia y sus Concilios nadie tuvo nunca autoridad. — (NOTA DE ESTA EDICIÓN.)

Iglesia, cuando la sociedad y el Estado, careciendo de una constitución fija y permanente, caminaban por entre escollos y peligros. Símbolos de esa unidad fueron los Arzobispos de Toledo, Primados de España; siendo digno de notarse que ni la dignidad arzobispal, ni la de la primacía se conocieron entre nosotros hasta fines del siglo XI, famoso en toda la cristiandad y en los anales de la Iglesia. La llama de la fe se difundía entonces por toda la sociedad más clara y más brillante que nunca; con ella se inflamaban los espíritus, se disponían las almas para los altos propósitos, y se encendían en caridad y amor los corazones. Entonces se introdujeron las peregrinaciones y romerías á los lugares santos en numerosas caravanas.

Este fervor universal debió contribuir y contribuyó poderosamente á enaltecer á los ojos de los hombres la Iglesia y sus Ministros. En él tuvieron su origen las inmunidades eclesiásticas <sup>1</sup>. La Iglesia estuvo exenta del pago de contribuciones, y llegó á tener el derecho, desconocido en la Iglesia primitiva, de imponer penas temporales. Los eclesiásticos, por su parte, conquistaron su exención de la jurisdicción civil, y sólo estuvieron sujetos á la de sus diocesanos. Si á esto se añade que la prohibición de contraer matrimonio se extendió en el siglo XII á los clérigos de órdenes menores, se advertirá que, mientras que el celibato hacía independientes de la sociedad á los individuos de la Iglesia, la Iglesia, por su jurisdicción privativa, se hacía independiente del Imperio.

Cualquiera que considere este engrandecimiento del sacerdocio á expensas de la autoridad civil y política, estará inclinado á creer que cuanto ganó la Iglesia tanto perdió la Corona, y tomará de aquí ocasión para superficiales y estériles declamaciones. Y, sin embargo, nada sería más contrario á la verdad de los hechos históricos, porque cuanto la Corona per-

<sup>1</sup> Nuestro Donoso participaba, en este y otros puntos canónicos y espirituales que aquí toca, de las preocupaciones y errores liberales, reprobados en el *Syllabus*. — (NOTA DE ESTA EDICIÓN.)